

Expediente: 1504/17
Carátula: CORBALAN VALERIA EMILSE C/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253806681 - CORBALAN, VALERIA EMILSE-ACTOR
90000000000 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20126186399 - MONTE QUEBRACHO S.A., -DEMANDADO
20126186399 - CALVETTI, PABLO-POR DERECHO PROPIO
27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S., -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1504/17



H105036207531

CORBALAN VALERIA EMILSE C/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1504/17. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación del letrado Agustin Guerineau

Se tiene por contestada la vista conferida en tiempo y forma. En su mérito corresponde, **RADICAR** el presente expediente a la **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES DEL TRABAJO N°1**, (Sala 6°). Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. 1504/17.BGE - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 18/05/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.